



# e-l@tina

## Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

### Reseña

**Fernando Mayorga:** *Antes y después del referendo. Política y democracia en el Estado Plurinacional.* Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón-Centro de Estudios Superiores (UMSS-CESU), 2018.

### Esteban Iglesias

Profesor Titular de Sociología Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Magister y Doctor en Ciencia Política, Investigador de CONICET y Director del Centro de Estudios Comparados.

Recibido con pedido de publicación: 22 de agosto de 2019.

Aceptado para publicación: 16 de septiembre de 2019.

## Reseña

Fernando Mayorga: *Antes y después del referendo. Política y democracia en el Estado Plurinacional*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón-Centro de Estudios Superiores (UMSS-CESU), 2018.

**Esteban Iglesias**

*Antes y después del referendo* de Fernando Mayorga fue escrito y es publicado en un momento crucial de la historia política de América Latina, la que se halla atravesada por el renovado protagonismo político de las “derechas”. En efecto, el peso político de estas fuerzas políticas se incrementó pudiéndose observar diversas formas en que accedieron al gobierno: por renovación de las derechas tradicionales, por la vía electoral o por “golpes institucionales” (Giordano, Soler y Saferstein, 2018). Y, con su presencia modificaron la orientación política de sus gobiernos así como también el carácter de las iniciativas estatales. Ambos aspectos son analizados por el autor señalando el carácter diferencial y singular del proceso político boliviano en el que la izquierda –encabezada por Evo Morales– intenta persistir comandando el gobierno nacional y, a su vez, remarca que en Bolivia no estaría en debate la orientación de las iniciativas estatales plasmadas en el modelo de Estado Plurinacional. En este marco político el conjunto de ensayos que conforman este libro constituye un aporte ineludible para realizar un balance –provisorio– de los tres períodos gubernamentales de Evo Morales y de los novedosos escenarios políticos que se fueron gestando desde su arribo en 2006.

Mayorga reflexiona sobre el período que va desde el 21 de febrero de 2016 a diciembre de 2018, momento en que se sucedió el referendo para la reelección de Evo Morales y la inscripción de etiquetas electorales para las elecciones presidenciales de 2019 respectivamente. Y es caracterizado como una “coyuntura crítica”, la que, a diferencia de otros momentos históricos, no se interpreta como una situación novedosa marcada por una crisis estatal sino un punto de inflexión con final incierto que puede culminar con un cambio en el signo político del gobierno nacional o ratificar la supremacía del Movimiento al Socialismo. En efecto, el 21 de febrero de 2016 fue la primera elección en la que Evo Morales fue derrotado desde 2005, donde el resultado fue 51,35 % a favor del NO a la reelección presidencial y 48,7% por el SÍ. Sin embargo, la estrategia oficialista persistió con esta iniciativa por otros caminos legales, encontrando eco en el Tribunal Constitucional Plurinacional, que en septiembre de 2017 sentenció que toda autoridad electa puede postularse de forma indefinida a la reelección en su cargo. Esto le abrió paso a Evo Morales para una nueva reelección así como también provocó la organización de la estrategia política de las fuerzas opositoras.

Sobre la victoria del NO en el referendo las oposiciones sociales y políticas a Evo Morales y al MAS comenzaron a cobrar forma y protagonismo en la sociedad, incluso, con características que guardan relación con el renovado protagonismo político de las derechas en América Latina. Así, la protesta ciudadana encontró como principal vector político, por un lado, la no reelección, y, por otro lado, la defensa de la “república” en contra de la “tiranía”. Los momentos más destacables fueron, luego del referendo de 2016, los siguientes:

1. El debate por el nuevo Código del Sistema Penal se concentró en el tema del aborto y los derechos sexuales y reproductivos, lo cual derivó en un paro de médicos que consideraban

que se “criminalizaba la praxis médica”. Esta protesta se inició en noviembre y se prolongó hasta principios de 2018 ocasionando una ola importante de adhesiones en la ciudadanía.

2. La protesta del 10 de octubre de 2017, en la cual miles de personas adversas al MAS, marcharon en conmemoración del “retorno a la democracia”-ciclo iniciado en 1982. “No a la dictadura” era el lema que aglutinaba el rechazo a la reelección de Evo Morales.

3. Para las elecciones de renovación de cargos en el Órgano Judicial, establecidas en la Nueva Constitución del Estado, del 3 de diciembre de 2017, la oposición promovió la abstención ciudadana. La elección se produjo, sin embargo, sólo un 35% de los votos fueron válidos.

4. El segundo aniversario del referendo –en febrero de 2018– fue motivo para que comités cívicos, “plataformas”, iglesias, gremios, etc. se expresaran para que no se desconozca el fallo “vinculante” expresado por la voluntad popular.

Lo novedoso de esta coyuntura política fue, por un lado, el protagonismo político de una ciudadanía opositora, y, por otro lado, la utilización de redes sociales para su organización. En este caso, la esfera pública digital marcó su presencia modelando un tipo de protesta que, hasta ese momento, no demandaba la presencia de “políticos”. Asimismo, la emergencia de “plataformas” también fue un rasgo novedoso, las mismas se constituyeron expresiones organizativas de las “clases medias” urbanas de la sociedad boliviana. En efecto, el interrogante que se abría, remitía a qué expresión y organización política partidaria capitalizaría estos movimientos de la sociedad. Ante esto, el oficialismo promulgó la Ley de Organizaciones Políticas adelantando así la inscripción de los binomios presidenciales y modificando también la estrategia política de la oposición partidaria. En esa medida el evismo logró aplacar las protestas y, a su vez, subordinar su accionar a la dinámica de los partidos políticos. En este sentido, el actor político opositor que usufructuó esta situación fue Carlos Mesa, que eligió de insignia partidaria al Frente Revolucionario de Izquierda. Al panorama de la oposición partidaria es necesario agregar la presencia de Jaime Paz Zamora, ex presidente entre 1989-1993, por el Partido Demócrata Cristiano; Víctor Hugo Cárdenas, vicepresidente entre 1993-1997 y candidato por Unión Cívica Solidaridad; entre los más relevantes. Lo cierto es que, efectivamente, las protestas sociales cesaron y la competencia electoral comenzó a calar en la sociedad. Los protagonistas del escenario electoral no discuten el carácter plurinacional del Estado, sin embargo, la oposición usufructúa políticamente las posibilidades que brindan determinados aspectos de su implementación, precisamente, para que no se instauren.

Este conjunto de energías políticas –las que el gobierno le dedicó a la continuidad de Evo y la de la oposición en las protestas– implicó un descuido por consolidar el Estado Plurinacional, el que reconoce su origen con la Nueva Constitución Política del Estado de enero de 2009. La democracia intercultural y la Autonomía Indígena Originario Campesina modificó el perfil del Estado legado de la revolución nacionalista de 1952. Desde este período el Estado se fundaba en la “bolivianidad”, como una nación homogénea, y, desde la Nueva Constitución Política, es definido en términos plurinacionales, donde se reconocen sujetos con derechos constitucionales a “naciones y pueblos indígena originario campesino”. El sentido de pertenencia a la comunidad política ha mutado y esto se convirtió en un rasgo estructural de Bolivia. Así, Mayorga destaca la aceptación de la diversidad identitaria de la sociedad en el ejercicio del poder, en la administración gubernamental, en los espacios de representación política y en varios segmentos de la gestión pública. Esto es un avance. Pero no el cumplimiento de lo que para el autor la Nueva Constitución Política del Estado define:

“consolidar las identidades plurinacionales” (art. 9). Asimismo, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización también presenta claroscuros. La misma establece tres vías de conversión en –o en formación de– autonomía indígena: municipio, territorio ancestral y región. Sin embargo, en la reglamentación el Estado lo desalienta, propiciando que pocos municipios hayan optado por la consulta electoral para poder convertirse en autonomía indígena.

En definitiva, para Mayorga se trata de una “construcción minimalista del Estado Plurinacional”, que fue producto del tipo de liderazgo de Evo Morales caracterizado por articular una “retórica radical con decisiones moderadas” y, también, por la voluntad de los actores. ¿Hasta dónde se llegó? No es el eje de los ensayos de Mayorga, ciertamente. Con todo, sí se pueden apuntar dos cuestiones que se entroncan con la impronta que Evo Morales le dio a su gobierno: la presencia de mujeres e indígenas en los distintos poderes del Estado y la identidad plurinacional sobre la que se asienta la sociedad boliviana.

#### **Bibliografía**

Giordano, V., Soler, L. y Saferstein, E. (2018). Las derechas y sus raros peinados nuevos. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 30, 171-191.